

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE FOMENTO

7428 *Resolución de fecha 30 de Enero de 2017, de ENAIRE, por la que se anuncia la licitación del "Servicio de transporte de personal TWR Norte Barajas y ACC Madrid" Expediente Número: CN 9/17.*

Primero.- Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Enaire
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación

Segundo.- Tramitación, Procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma de adjudicación: Con varios criterios

Tercero.- Garantía Provisional: Véanse los Pliegos de Condiciones

Cuarto.- Obtención de documentación:

- a) Entidad: Enaire
- b) Dirección: Carretera de la Base km. 0,800
- c) Código postal y localidad: 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)
- d) Teléfono: 916785215
- e) Fax: 916785119

Quinto.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas treinta minutos del día 28 de febrero de 2017

b) Documentación a presentar: Véanse los Pliegos de Condiciones

c) Lugar de presentación:

Entidad: Enaire

Dirección: Carretera de la Base km. 0,800

Código Postal y localidad: 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)

El envío en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones.

Sexto.- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses

Séptimo.- Apertura de las ofertas: Se comunicará oportunamente sólo a través de anuncio en perfil de contratante

Octavo.- Gastos de anuncios: Serán por cuenta del/os adjudicatario/s.

Condiciones Específicas de la Licitación.

Expediente: CN 9/17

Título: Servicio de transporte de personal TWR Norte Barajas y ACC Madrid.

Lugar de ejecución: Madrid

Importe máximo de licitación (tributos excluidos): 85.000,00 Euros

Plazo de ejecución: 1 Año(s)

Clasificación: Grupo R, Subgrupo 1, Categoría A

Obtención de información: Departamento Asuntos Generales y Unidad de Contratación

(Nota: Más información en <http://www.enaire.es>)

Madrid, 31 de enero de 2017.- El Presidente de Aena. Por Delegación: Vega Arranz Prieto. Jefe División Recursos Humanos y Administración. (Acuerdo del Consejo de Administración de Enaire de fecha 25/04/2012).

ID: A170007215-1